



LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE MONITOREO Y SOPORTE VITAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2025” - ID Nº 457.862

CONTRATO Nº 05/2025

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Casal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, con Cédula de Identidad Nº 751.071, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **LCM SOCIEDAD ANÓNIMA** con R.U.C. **80011068-4**, domiciliada en Eligio Ayala Nº 878 c/ Tacuary, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **CARLOS ROBERTO CLARI CAMPS** con Cédula de Identidad Nº 860.623, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato para la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE MONITOREO Y SOPORTE VITAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2025” - ID Nº 457.862**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE MONITOREO Y SOPORTE VITAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2025” - ID Nº 457.862**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que expresan conformidad entre ambas partes y configuran integralmente el presente contrato, son los siguientes:

1. Contrato y adendas y/o modificaciones;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La/s resolución/es de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

6. Adendas y/o modificaciones al contrato;
7. Documentos presentados por la firma en el marco del proceso de formalización del contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 457.862.

LCM.
LCM Sociedad Anónima

Carlos R. Clari Camps
Presidente

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA



LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE MONITOREO Y SOPORTE VITAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2025” - ID Nº 457.862

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE MONITOREO Y SOPORTE VITAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2025” - ID Nº 457.862, convocado por la Facultad de Ciencias Médicas. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D. Nº 97/2025.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LCM S.A.							
Lote 1 - Mantenimiento correctivo de monitores, marca Bistos, modelo BT-770 pertenecientes al Hospital de Clínicas.							
Grupo 1 - Mantenimiento correctivo de monitores, marca Bistos, modelo BT-770 pertenecientes al Hospital de Clínicas.						Contrato Abierto:	
No, Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provision de Panel TFT LCD para cuatro (4) monitores marca: BISTOS, modelo: BT-770.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	14.976.000	14.976.000	procedencia: COREA
2	80111613-9999	Mano de obra tecnica especializada para cuatro (4) monitores marca: BISTOS, modelo: BT-770.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.000.000	1.000.000	procedencia: NACIONAL
3	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provision de Panel touch screen para cuatro (4) monitores marca: BISTOS, modelo: BT-770.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	6.120.000	6.120.000	procedencia: COREA
4	80111613-9999	Mano de obra tecnica especializada para cuatro (4) monitores marca: BISTOS, modelo: BT-770.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.200.000	1.200.000	procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:						23.296.000	
Total por lote:						23.296.000	
Lote 2 - Mantenimiento Preventivo para ventiladores pulmonares, marca: Nihon Kohden, modelo: NKV-550 U pertenecientes al Hospital de Clínicas.							
Grupo 1 - Mantenimiento Preventivo para ventiladores pulmonares, marca: Nihon Kohden, modelo: NKV-550 U pertenecientes al Hospital de Clínicas.						Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	73171602-001	Mantenimiento preventivo con Provisiōn de PM Service Kit - PMK5501A para ventilador pulmonar de la marca NIHON KOHDEN modelo NKV-550U	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	4.350.000	8.700.000	procedencia: EEUU
2	80111613-9999	Mano de obra por instalaciōn del PM Service Kit - PMK5501A para ventilador pulmonar de la marca NIHON KOHDEN modelo NKV-550U	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	835.000	1.670.000	procedencia: NACIONAL
3	73171602-001	Mantenimiento preventivo con Provisiōn de Oxygen Sensor SEN5503P para ventilador pulmonar de la marca NIHON KOHDEN modelo NKV-550U	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	3.275.000	6.550.000	procedencia: EEUU
4	80111613-9999	Mano de obra por instalaciōn del Oxygen Sensor SEN5503P para	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	280.000	560.000	procedencia: NACIONAL

LCM
LCM Sociedad Anónima
Carlos R. Clari Camps
Presidente

MG. Prof. Dr. **OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA



LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE MONITOREO Y SOPORTE VITAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2025” - ID Nº 457.862

		ventilador pulmonar de la marca NIHON KOHDEN modelo NKV-550U					
5	73171602-001	Mantenimiento preventivo con Provisión de Internal Battery (Lithium Ion) para ventilador pulmonar de la marca NIHON KOHDEN modelo NKV- 550U	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	10.460.000	20.920.000	procedencia: EEUU
6	80111613-9999	Mano de obra por instalación de Internal Battery (Lithium Ion) para ventilador pulmonar de la marca NIHON KOHDEN modelo NKV-550U	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	285.000	570.000	procedencia: NACIONAL
7	73171602-001	Mantenimiento preventivo con Provisión de Extended Battery (Lithium Ion) para ventilador pulmonar de la marca NIHON KOHDEN modelo NKV- 550U	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	12.030.000	24.060.000	procedencia: EEUU
8	80111613-9999	Mano de obra por instalación de Extended Battery (Lithium Ion) para ventilador pulmonar de la marca NIHON KOHDEN modelo NKV-550U	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	140.000	280.000	procedencia: NACIONAL
9	73171602-001	Mantenimiento preventivo con Provisión de Sensor de flujo reusable SEN5505P para ventilador pulmonar de la marca NIHON KOHDEN modelo NKV-550U	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	1.630.000	3.260.000	procedencia: EEUU
10	80111613-9999	Mano de obra por instalación de Sensor de flujo reusable SEN5505P para ventilador pulmonar de la marca NIHON KOHDEN modelo NKV-550U	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	140.000	280.000	procedencia: NACIONAL
11	73171602-001	Mantenimiento preventivo con Provisión de 5K PM Kit del compresor de aire médico para ventilador pulmonar de la marca NIHON KOHDEN modelo NKV-550U	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	1.485.000	2.970.000	procedencia: EEUU
12	80111613-9999	Mano de obra por instalación de 5K PM Kit del compresor de aire médico del ventilador pulmonar de la marca NIHON KOHDEN modelo NKV-550U	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	285.000	570.000	procedencia: NACIONAL
13	73171602-001	Mantenimiento preventivo con Provisión de 10K PM Kit compresor de aire médico del ventilador pulmonar de la marca NIHON KOHDEN modelo NKV-550U	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	7.400.000	14.800.000	procedencia: EEUU
14	80111613-9999	Mano de obra por instalación de 10K PM Kit del compresor de aire médico del ventilador pulmonar de la marca NIHON KOHDEN modelo NKV- 550U	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	565.000	1.130.000	procedencia: NACIONAL
15	80111613-9999	Mano de obra por limpieza y desinfección del filtro de polvo, sup. ext e interfaz grafica, de la valvula de exhalación, mbd inspi, valvula de seguridad, Calibración de sensor de presión y flujo, valvula de entrada de gases, valvula paraguas sensor de O2, prueba de funcionamiento.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	3.500.000	7.000.000	procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:						93.320.000	

LCM
LCM Sociedad Anónima

Carlos R. Clari Camps
Presidente

OCT/DCP/LRD/cv



LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE MONITOREO Y SOPORTE VITAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2025” - ID Nº 457.862

Total por lote:						93.320.000	
Lote 3 - Mantenimiento preventivo de Cardiodesfibriladores, marca Nihon Kohden, modelo: TEC-5521E pertenecientes al Hospital de Clínicas.							
Grupo 1 - Mantenimiento preventivo de Cardiodesfibriladores, marca Nihon Kohden, modelo: TEC-5521E pertenecientes al Hospital de Clínicas. Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	80111613-9999	Mano de Obra por Mantenimiento preventivo semestral de Cardiodesfibrilador Marca Nihon Kohden Modelo TEC-5521E segt protocolo recomendado por el fabricante.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6	895.000	5.370.000	procedencia: NACIONAL
2	73171602-001	Mantenimiento Correctivo con provisi'fn de Mother board UR-0313	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	5	7.500.000	37.500.000	procedencia: JAPON
3	80111613-9999	MANO DE OBRA por sustituci'fn de Mother Board UR-0313	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	5	398.000	1.990.000	procedencia: NACIONAL
4	73171602-001	Mantenimiento Correctivo con provisi'fn de CPU board UR-0314	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	4	11.755.000	47.020.000	procedencia: JAPON
5	80111613-9999	MANO DE OBRA por sustituci'fn de CPU board UR-0314	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	4	625.000	2.500.000	procedencia: NACIONAL
6	73171602-001	Mantenimiento Correctivo con provisi'fn de HV CPU UR-0311	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	5	3.454.000	17.270.000	procedencia: JAPON
7	80111613-9999	MANO DE OBRA por sustituci'fn CPU board UR-0314	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	5	185.000	925.000	procedencia: NACIONAL
8	73171602-001	Mantenimiento Correctivo con provisi'fn de Biphasic HV unit HV-552V	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	4	11.998.000	47.992.000	procedencia: JAPON
9	80111613-9999	MANO DE OBRA por sustituci'fn Biphasic HV unit HV-552V	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	4	645.000	2.580.000	procedencia: NACIONAL
10	73171602-001	Mantenimiento Correctivo con provisi'fn de AC/DC unit 670695A	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	5	5.225.000	26.125.000	procedencia: JAPON
11	80111613-9999	MANO DE OBRA por sustituci'fn de AC/DC unit 670695A	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	5	295.000	1.475.000	procedencia: NACIONAL
12	73171602-001	Mantenimiento Correctivo con provisi'fn de HV capacitor, NKC-26100B 669492	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	5	3.315.000	16.575.000	procedencia: JAPON
13	80111613-9999	MANO DE OBRA por sustituci'fn de HV capacitor, NKC-26100B 669492	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	5	186.000	930.000	procedencia: NACIONAL
14	73171602-001	Mantenimiento Correctivo con provisi'fn de Juego de Paletas Externas ND-552V	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	5	8.597.000	42.985.000	procedencia: JAPON
15	80111613-9999	MANO DE OBRA por sustituci'fn de Juego de Paletas Externas ND-552V	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	5	475.000	2.375.000	procedencia: NACIONAL
16	73171602-001	Mantenimiento Correctivo con provisi'fn de Cable de ECG de 3 v.as K353A	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6	1.565.000	9.390.000	procedencia: JAPON
17	80111613-9999	MANO DE OBRA por sustituci'fn de Cable de ECG de 3 v.as K353A	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6	95.000	570.000	procedencia: NACIONAL
18	73171602-001	Mantenimiento Correctivo con provisi'fn de Bateria NKB-301V X065	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6	3.025.000	18.150.000	procedencia: JAPON
19	80111613-9999	MANO DE OBRA por sustituci'fn Bateria NKB-301V X065	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6	168.000	1.008.000	procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:						282.730.000	
Total por lote:						282.730.000	
Total Propuesta de Adjudicación						399.346.000	

LCM
LCM Sociedad Anónima

Carlos R. Clari Camps
Presidente

OCT/DCP/LRD/cv

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA



LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE MONITOREO Y SOPORTE VITAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2025” - ID Nº 457.862

Total de Adjudicación

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 399.346.000 (guaraníes trescientos noventa y nueve millones, trescientos cuarenta y seis mil).**

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7.VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la fecha de suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8.PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9.ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **Lic. Rocío Marlene Viscarra García– Administradora de Contratos de la FCM/UNA, en vista a la designación de la misma por el acto administrativo pertinente Resolución D.Nº 205/2025.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato, si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, y tendrá vigencia hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales. En caso que el contrato se extendiere por alguna razón, la garantía de fiel cumplimiento deberá extenderse igualmente.

11.MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

LCM
LCM Sociedad Anónima
Carlos R. Clari Camps
Presidente

M.G. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA



LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE MONITOREO Y SOPORTE VITAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2025” - ID Nº 457.862

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley Nº 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas la Ley Nº 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13.SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14.ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15.IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

16.SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha

SR. CARLOS ROBERTO CLARI CAMPS
LCM SOCIEDAD ANÓNIMA
LCM
LCM Sociedad Anónima
Carlos R. Clari Camps
Presidente



MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
DECANO - F.C.M. U.N.A.
MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA